



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40742 CD – UCR-FPCS -**, presentado por los diputados PULLARO, CATTALINI, BELLATTI, BASILE, ORCIANI, DI STEFANO, CANDIDO, BASTIA, ESPINDOLA, PALO OLIVER y GONZALEZ; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para incorporar las partidas presupuestarias para la creación y funcionamiento de la Secretaría de Políticas Públicas para personas con Discapacidad, como autoridad de aplicación de la Ley Provincial Nº 13.853; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incorporar en la Ley de Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos para el año 2021, las partidas presupuestarias necesarias para la creación y funcionamiento de la Secretaría de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, como autoridad de aplicación de la Ley Provincial 13.853.

SALA DE COMISION EN ZOMM, 28 de octubre de 2020

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-PERALTA